

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO															
SEGUIMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA - LEY 388 DE 1997															
ARTICULACIÓN DE FINES Y MEDIOS															
IDENTIFICACIÓN	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		DÍA	MES	AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO								
	TIPO DE PLAN		POT			VALLE DEL CAUCA	PALMIRA								
	TRÁMITES DE APROBACIÓN / MODIFICACIÓN DEL PLAN		RESOLUCIÓN CAR		PBOT	X	EOT								
					ACUERDO		DECRETO								
				XXXXXXXXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXXXXXXXXXX									
ELEMENTOS DEL COMPONENTE GENERAL															
ELEMENTOS DE LA VISIÓN	POLÍTICAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	TEMÁTICA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	SIN ESPECIFICAR	INDICADOR DE OBJETIVO	IDENTIFICADOR	INDICADOR DE OCUPACIÓN	IDENTIFICADOR	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META
EV1. Reconoce la vocación tradicional del Municipio soportada en la actividad agroindustrial, como fuente primaria de la base socioeconómica y la necesidad de propender por este sector para facilitar la seguridad alimentaria. Así mismo, reconoce como vocaciones potenciales el sector educativo y ecoturístico como soporte futuro de su desarrollo.	Sin política asociada Art. 85: Protección, conservación y mejoramiento de las zonas de producción agrícola pecuaria, forestal y minera.	Sin objetivo asociada EO3. Establecer normas para la defensa de la frontera agrícola evitando que se convierta en reserva para satisfacer las necesidades territoriales de otros Municipios.	Sin estrategia asociada	Socioeconómico				Crear el área de manejo especial del río Cauca, correspondiente al Convenio de concertación para la producción más limpia de caña de azúcar con el sector azucarero.					Número de áreas de manejo especial del río Cauca para producción más limpia de caña de azúcar creadas	Número	1
					Complementación del distrito de riego Toche – La Veranera								Porcentaje del distrito de riego Toche-La Veranera completado	Porcentaje	100%
					Construcción de los distritos de riego de Cabuyal - La Quisquina y el Mesón								Porcentaje de construcción de los distritos de riego de Cabuyal - La Quisquina y Mesón completado	Porcentaje	100%
					Construcción de distritos de riego y proyectos agroalimentarios en corregimientos y veredas.								Porcentaje de construcción de los distritos de riego y proyectos agroalimentarios en corregimientos y veredas	Porcentaje	100%
			EO3.A. Compactar el área urbana de la cabecera municipal, mediante la ocupación de los vacíos existentes a su interior.										Porcentaje del área urbana destinada para compactación de la cabecera municipal con nuevas ocupaciones	Porcentaje	100%
			EO3.B. Definir las áreas de expansión en función de su coherencia con el Modelo Territorial fijado, acorde con las necesidades del incremento poblacional y con las posibilidades de dotación de servicios públicos en la										Porcentaje de los estudios para la definición del área de expansión realizados	Porcentaje	100%
			EO3.C. Definir el área de ocupación de los núcleos poblados y las de usos especializados, existentes en el área rural.		Ajustar la delimitación de áreas de actividad contenida en el presente Acuerdo para el Conjunto Bolo Alisal, Bolo La Italia, Bolo San Isidro, la Administración Municipal y el Instituto Nacional de Vías y la Autoridad Ambiental, acuerden el trazado definitivo de la malla vial en este sector.								Porcentaje de ajuste de la limitación para las áreas de actividad contenida en las zonas definidas por el POT con su respectivo trazado de la malla vial realizado	Porcentaje	100%
								Delimitara al interior del perímetro para los centros poblados mayores y menores, las áreas de consolidación en su respectivo núcleo para Viviendas Tipo 3, conforme a lo dispuesto en los planes especiales que se desarrollen para los centros poblados definidos en el sistema de asentamientos					Porcentaje del estudio para delimitar las áreas de consolidación para las viviendas tipo 3 de centros poblados mayores y mejores realizados	Porcentaje	100%
					Elaborar el Plan de Manejo especial para el área de actividad agropecuaria, el cual deberá reglamentar el uso de parcelaciones y otros casos acorde con las potencialidades de la zona, e incorporará dichas decisiones al Plan de Ordenamiento Territorial.								Número de planes de manejo especial para el área de actividad agropecuario determinado	Número	1
			EO3.D. Propiciar la compactación de los núcleos poblados y de usos especializados, estimulando la ejecución de proyectos al interior de los límites establecidos e impidiendo la ocupación por fuera de ellos.						Crecimiento de actividad económica por tipo	CAET			Porcentaje de suelo urbano por tipo de uso (residencial, institucional, comercial) para el año de análisis	PSUTU	
					Elaborar los estudios que viabilicen los usos agroindustriales y manufactureros en los centros poblados.								Número de proyectos de ocupación que estimulen la compactación de los núcleos poblados y especializados dentro e sus perímetros realizados	Porcentaje	100%
					Realizará un estudio para identificar la localización y el sistema de Administración de una Plaza de Mercado Municipal con proyección regional.								Porcentaje de estudios para viabilizar usos agroindustriales y manufactureros en los centros poblados	Porcentaje	100%
	Sin política asociada	Sin objetivo asociada											Número de estudios para identificar la localización y el sistema de administración de una plaza de mercado con proyección regional	Número	1
			EO5.B. Desarrollar y ejecutar los acuerdos logrados y por lograr en el Comité Técnico Permanente de Planificación del Sur del Valle, Norte del Cauca y Zona Pacífica, como mecanismo de integración y concertación de										Porcentaje de ejecución y cumplimiento acordados en el Comité Técnico Permanente de Planificación	Porcentaje	100%
		OE10: Apoyar, impulsar y facilitar el desarrollo económico y empresarial del municipio de Palmira, fortaleciendo las empresas existentes y creando un clima apropiado de inversión para garantizar la generación de empleo productivo y por ende, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Si estrategia asociada	Socioeconómico				Ejecutar un programa integral de desarrollo empresarial en el marco de la Agenda de Competitividad de Palmira					Número de programas integrales de desarrollo empresarial ejecutados	Número	1
					Elaborar la cartografía a escala apropiada la delimitación precisa de todas las áreas de actividad en un plazo no mayor de dos (2) años.								Porcentaje de la cartografía a escala de la delimitación precisa de todas las áreas de actividad del municipio	Porcentaje	100%
			EO10.A. Definir las áreas rurales y urbanas que faciliten la ubicación e instalación de nuevas empresas.					Realizar un estudio donde se defina la futura localización de industrias cercanas al perímetro urbano de mediana y pequeña escala, además de las agroindustriales y manufactureras de bajo impacto ambiental, con el fin de identificar suelos aptos para el asentamiento de nuevas industrias y el reasentamiento de otras que debido a sus impactos sean identificadas para su traslado					Número de estudios para definir la localización futura de la industria cercana al perímetro urbano según lo especificado en el POT	Número	1
			EO10.B. Interactuar las áreas de actividad residencial con la actividad		Sin proyecto asociado										
			EO10.C. Definir las áreas de desarrollo académico y tecnológico para		Sin proyecto asociado										
			EO10.D. Determinar las áreas para la ubicación de empresas turísticas y de servicios complementarios.		Elaborar el plan para el desarrollo y consolidación de esta área con base en el cual se propiciará la localización de servicios de escala regional y se consolidará una plataforma exportadora competitiva en el contexto nacional e internacional incluyendo servicios hoteleros.								Número de planes para el desarrollo y la consolidación de servicios a escalada regional con plataformas exportadores según criterios del POT realizados	Número	1
					Elaborar el Plan maestro con miras a consolidar la zona adyacente al Aeropuerto como polo de desarrollo turístico de proyección nacional e internacional, el cual se pondrá a consideración del Concejo mediante Proyecto de Acuerdo.								Número de planes maestros para la consolidación de la zona adyacente al aeropuerto como polo de desarrollo turístico realizados	Número	1
					Elaborar los estudios necesarios para desarrollar proyectos turísticos en Los Ceibos y Aguacalera.								Porcentaje de estudios necesarios para desarrollar proyectos turísticos en Los Ceibos y Aguacalera realizados	Porcentaje	100%

<p>EV2. Propender por la instalación de eficientes servicios de escala regional generadores de empleo, bajo la premisa básica de mejorar calidad de vida de sus moradores respetando la armonización ecológica.</p>	<p>Sin política asociada</p> <p>Art. 191: El sistema de movilidad como elemento fundamental en la determinación de la forma de la ciudad, debe ser objeto de un estudio detallado que permita optimizar la actual infraestructura vial, de tránsito y de transporte, entendida como integral, involucrando no solo las vías vehiculares sino todos los elementos físicos que facilitan los desplazamientos de personas y bienes.</p>	<p>OE4: Ordenar y aprovechar la malla vial, vehicular y férrea en función de los objetivos del Modelo Territorial propuesto.</p>	<p>EO4.A. Jerarquizar y especializar el sistema vial existente acorde con el ámbito de su función: Nacional, regional o local.</p>	<p>Movilidad</p>	<p>EO4.A. Jerarquizar y especializar el sistema vial existente acorde con el ámbito de su función: Nacional, regional o local.</p>	<p>Peatonalización y semipeatonalización de vías, dando prioridad a la Calle 30, en el tramo comprendido entre la carrera 31 y la carrera 23.</p>	<p>Porcentaje de acondicionamiento del sistema vial (fluvial, aéreo, terrestre)</p>	<p>PASV</p>	<p>Porcentaje de vías (urbanas y rurales) intervenidas (pavimentadas, construidas o mantenidas) en el municipio para el año de análisis</p>	<p>PVI</p>	<p>Porcentaje de ejecución de la peatonalización y semipeatonalización de vías especificadas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Número de planes estratégicos de movilidad formulados e implementados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>			
											<p>Porcentaje de avances de estudios realizados para la formulación del Plan de Movilidad, y su adopción por Decreto Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1083 de 2.006. (Art 191)</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Número de corredores férreos habilitados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>			
											<p>Número de estaciones férreas recuperadas</p>	<p>Número</p>	<p>4</p>			
											<p>Distancia de la concesión de la malla vial a la altura de La Torre a los ríos Cauca, Guachal y Zona del Basín del Cauca</p>	<p>Mts</p>	<p>1000 =o ></p>			
											<p>Número de proyectos para ejecutar gestionados y planeados del corredor férreo de carga integrado con los organismos relacionados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>			
											<p>Porcentaje de la estructura faltante de la red vial en torno a la Cabecera Municipal en forma de estrella o mano abierta completada</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Porcentaje de cumplimiento e inclusión de las necesidades y características especificadas en el POT para el proyecto malla vial a la altura del conjunto poblacional de los bolos</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Porcentaje de la vía Palmira - Tablones y las especificadas en el POT adecuadas para la reconstrucción y realización del tramo puente de las Águilas-Salinas</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Número de programas de mantenimiento a la infraestructura vial ejecutados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>			
											<p>Porcentaje de eje Rozo - Coronado completado</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>Porcentaje de programas de obras de infraestructura formulados y ejecutados</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>			
											<p>EO4.C. Reorganizar con base en el sistema de movilización propuesto, el transporte público urbano e interurbano de pasajeros y carga.</p>	<p>Movilidad</p>	<p>Realizar los estudios correspondientes a la implementación de un sistema de Terminal que garantice el Transporte de pasajeros y carga en la ciudad</p>	<p>Porcentaje de estudios correspondientes a la implementación de un sistema de Terminal que garantice el transporte de pasajeros y carga</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>
											<p>EO4.D. Establecer requisitos para construcción y localización de usos en su zona de influencia.</p>		<p>Realizar un estudio técnico detallado de vías de acceso y uno de redes de servicios públicos que garanticen la construcción y operación del Terminal de Transporte intermunicipal</p>	<p>Número de estudios técnicos detallados y de vías de acceso en función a la terminal de transporte intermunicipal realizados</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>
<p>EO8.C. Ejecutar proyectos viales que faciliten la comunicación de los sectores marginados</p>	<p>Movilidad</p>	<p>Sin proyecto asociado</p>	<p>Porcentaje de ejecución de los proyectos viales que faciliten la comunicación de los sectores marginados del total planteados</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>											
<p>Sin objetivo asociada</p>		<p>Art. 192-1 - 2 (Sistema de anillos)</p> <p>Conformar anillos 1, 2 y 3 que clasifiquen y distribuyen el tráfico automotor fuera del área central.</p> <p>¿Los anillos aún no están construidos, solo se plantean en el POT que sean los especificados o deben completarse? Proyecto que se ajusta según el Plan Maestro de Movilidad</p>	<p>Porcentaje de avance en la conformación de anillos viales</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>											
<p>Art. 192-1 - b) Incentivar el desarrollo de infraestructura para estacionamiento de vehículos automotores en la periferia del área central, para vehículos no motorizados al interior del área central, y para el</p>	<p>Movilidad</p>	<p>Diseñar e implementar un Sistema Urbano de Parqueaderos y Estacionamientos</p>	<p>Número de Sistemas Urbanos de Parqueaderos y Estacionamientos diseñados e implementados</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>											
<p>Art. 192-1 - c) Establecer ejes preferenciales para incentivar los paseos en Victoria con propósitos turístico y cultural.</p>		<p>Determinar las vías que serán peatonalizadas o semi-peatonalizadas en la Victoria (Art. 197)</p>	<p>Porcentaje de avance de peatonalización de vías determinadas en la Victoria</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>											
<p>Art. 192-1 - e) Incentivar el uso racional de la infraestructura de movilidad, acorde con la funcionalidad que establezca el Plan de Movilidad.</p>	<p>Movilidad</p>	<p>Estructurar un sistema de ciclo vías para las áreas rural y urbana sobre las vías paisajísticas paralelas a los zanjones y el río Palmira que atraviesan el área urbana. (art. 196)</p>	<p>Porcentaje de avance en la estructuración de ciclo vías sobre vías paisajísticas paralelas a los zanjones y el río Palmira en el área urbana</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>											
<p>EV3. Garantizar aspectos de equilibrio social para la convivencia armónica como son: la función social de la propiedad y el uso equitativo y racional del suelo y los recursos naturales, la defensa del espacio público y la garantía de preservación de los derechos sociales básicos de la comunidad, dando prelación a los sectores más vulnerables de la nación y a la participación ciudadana en todos los niveles.</p>		<p>PIESP1. Apoyar el control al cumplimiento de las normas que garanticen el manejo adecuado de las cuencas y reservas hídricas.</p>	<p>OE9: Desarrollar proyectos orientados a la protección de la flora, fauna, el suelo y la atmósfera, que conduzcan al equilibrio del agua en todas sus formas: Humedad relativa, vapor de agua, caudales hídricos superficiales, lagunas glaciares, embalses, aguas freáticas, acuíferos subterráneos.</p>	<p>EO9.A. Garantizar el uso prioritario del agua para consumo humano en todo el territorio del Municipio.</p>	<p>Ambiental</p>	<p>Balance de oferta y demanda hídrica, con el fin de que se convierta en eje de planificación del Plan de Ordenamiento Territorial y fortalezca las políticas del Municipio.</p>	<p>Balance de oferta y demanda hídrica realizada</p>	<p>SI/NO (1/0)</p>	<p>1</p>							
<td> <p>Identificar cartográficamente las diferentes alternativas de abastecimiento de agua para los diferentes usos que se plantean en el territorio.</p> </td> <td> <p>Número</p> </td> <td> <p>1</p> </td>	<p>Identificar cartográficamente las diferentes alternativas de abastecimiento de agua para los diferentes usos que se plantean en el territorio.</p>	<p>Número</p>	<p>1</p>													
<p>Estudio detallado del potencial hídrico superficial y subterráneo en cuanto a calidad y cantidad</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100%</p>														

	PIESP2. Adoptar y poner en ejecución el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Palmira	Art 5-9 desde su generalidad respecto a los servicios públicos	Art. 5-9. b) garantizar el uso prioritario del agua para consumo humano en todo el territorio del Municipio. Art. 5-9. h) Desarrollar proyectos de manejo integral de las cuencas hidrográficas de Nima, Amaime, Bolo, Aguaclara, Frayle, Guachal y los proyectos orientados a la recuperación del río Cauca.	Servicios Públicos	Adelantar un Plan Especial para el Conjunto Bolo La Italia, Bolo Alisal, Bolo San Isidro que incluye cartografía precisa, elaboración de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Vialidad secundaria y zonificación detallada del mismo, el cual será presentado al Concejo para su aprobación.									Número de planes especiales adelantados para los diferentes conjuntos y sectores determinados según proyecto del POT	Número	1				
			Art. 5-9. b) garantizar el uso prioritario del agua para consumo humano en todo el territorio del Municipio.						Construcción de plantas y/o sistemas de tratamiento para la Cabecera Municipal.					Porcentaje de avance en la construcción de la planta y/o sistema de tratamiento en la cabecera municipal	Porcentaje	100%				
					Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).									Porcentaje del diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30) realizado.	Porcentaje	100%				
									Adoptar y poner en ejecución el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para Palmira					Número de planes maestros de acueducto y alcantarillados para Palmira adoptados y ejecutados	Número	1				
			Art. 5-9. c) Realizar los proyectos necesarios para potabilizar las aguas crudas que abastecen acueductos rurales en ladera y Valle Geográfico y obras como captaciones, desarenadores, viaductos, conducciones, filtros y sistemas de potabilización.						Ejecutar un programa de construcción, reposición y mantenimiento para los sistemas de acueducto y alcantarillado rural					Porcentaje del programa de construcción, reposición y mantenimiento para los sistemas de acueducto y alcantarillado rural ejecutado	Número	1				
			Si estrategia asociada Art. 5 - 9. h) Desarrollar proyectos de manejo integral de las cuencas hidrográficas de Nima, Amaime, Bolo, Aguaclara, Frayle, Guachal y los proyectos orientados a la recuperación del río Cauca. Art 5-7 (desde la mitad del párrafo). Construcción de sistema de tratamiento y disposición final de excretas y residuos domésticos, acorde con las especificaciones establecidas en el Decreto Nacional 1594 de 1984, con énfasis a las siguientes zonas: A. Zona de ladera B. Casco Urbano del Municipio de Palmira C. Valle Geográfico del Río Cauca. Cuencas bajas de los ríos Amaime, Nima, Aguaclara, Bolo, Frayle y Palmira.	Servicios Públicos					Programa de Tratamiento y disposición final de efluentes industriales vertidos actualmente a los Ríos Cauca y Frayle.				Porcentaje de viviendas con conexión a a las redes de acueducto por unidad de análisis (urbano-rural-municipal) Porcentaje de viviendas que reciben agua tratada con servicio de acueducto por unidad de análisis (urbano-rural-municipal) Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de acueducto	CRA CRAT PMHA	Porcentaje de área de microcuencas abastecedoras de acueducto intervenidas (conservadas, protegidas y recuperadas) para el municipio en el año de análisis Unidades del sistema de acueducto por tipo (almacenamiento y tratamiento) intervenidas (construidas o mantenidas) para el municipio para el año de análisis	PAMAAL USAL PMLRI	Número de programas de tratamiento y disposición final de efluentes industriales realizados	Número	1	
					Construcción de obras de drenaje de aguas residuales y lluvias u otras soluciones identificadas en el Plan Maestro de alcantarillado para los sistemas: Río Palmira, Mirrinao y La María, Sesquicentenario, Zamorano y Romero									Porcentaje de viviendas con conexión a a las redes de alcantarillado por unidad de análisis (urbano-rural-municipal)	Porcentaje	100%				
									Recolección y conducción de Aguas Negras y Pluviales 1. Redes matrices de recolección y conducción de aguas residuales pertenecientes a los siguientes sistemas: a) Sistema Río Palmira , b) Sistema Sesquicentenario – La María , c) Mirriñao d) Zamorano					Porcentaje de avance en el proyecto de recolección de aguas negras y pluviales ejecutado	Porcentaje	100%				
					Programas de inspección, mantenimiento y Reposición del sistema de alcantarillado, prioritariamente el colector del río Palmira, principal arteria de drenaje de la ciudad.									Programas de inspección, mantenimiento y Reposición del sistema de alcantarillado realizado	Porcentaje	100%				
					Diseñar el plan de drenaje urbano.									Porcentaje de avance del diseñar el plan de drenaje urbano.	Porcentaje	100%				
					Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.									Porcentaje de construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación realizado	Porcentaje	100%				
						Empresas Prestadoras de Servicios públicos la realización de los estudios de vulnerabilidad de sus redes en un plazo para su ejecución.								Porcentaje de estudios de vulnerabilidad de sus redes realizado	Porcentaje	100%				
		OE8: Racionalizar la inversión pública priorizando los proyectos que contribuyan al cumplimiento del Modelo Territorial propuesto e incluirlos en el Programa de Ejecución.	E08.A. Elaborar los estudios que permitan identificar los sitios para localizar sistemas de tratamiento de aguas servidas, reservar el suelo y ejecutar programas de saneamiento en los núcleos poblados rurales.	Servicios Públicos					Dotación y complementación de sistemas de tratamiento alternativos para los centros poblados rurales.					Porcentaje de avance en la dotación y complementación necesaria para el sistema de tratamiento alternativo en los centros poblados rurales que fueron determinados	Porcentaje	100%				
									Realizar los estudios para localización y construcción de un sistema de tratamiento y disposición final de aguas servidas y para mitigación de impactos y recuperación del río Aguaclara y las quebradas Chontaduro, Candelillas y Cocuyos.					Porcentaje de avance de los estudios para la localización y construcción de un sistema de tratamiento y disposición final de aguas servidas y mitigación de impactos realizados	Porcentaje	100%				
									Formular y gestionar el proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR					Porcentaje del proyecto de construcción de la PTAR formulado y gestionado	Porcentaje	100%				
									Estudio para localización y construcción de un sistema de aguas servidas.					Porcentaje del estudio para la localización y construcción de un sistema de aguas residuales desarrollado	Porcentaje	100%				
		Artículo 299. Condiciones Generales de normas básicas de urbanización y parcelación como instrumento de planificación.	Art. 299- 4. Garantizar la prestación inmediata de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, gas, teléfonos, recolección de basuras, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para este efecto.	Servicios Públicos					Obras de energía eléctrica 1. Subestaciones eléctricas de 115 KV: a) subestación Termo Emcali b) subestación Termo Valle c) subestación Guachal d) subestación Prodesal e) subestación Sucromiles f) Subestación Santa Barbara g) Subestación Codazzi h) Subestación Palmaseca (Proyectada)					Porcentaje de viviendas con conexión a a las redes de energía eléctrica por unidad de análisis (urbano-rural-municipal) Promedio mensual del número de horas de prestación del servicio de energía	CREE PMHE	Porcentaje de metros lineales de redes, energía, gas, teléfonos, intervenidas (reposición, mantenimiento, construcción) para el municipio en el año de análisis	PMLRI	Número de subestaciones de energía eléctrica con obras realizadas	Número	8
									Red Primaria de distribución de gas domiciliario					Porcentaje de avance del proyecto de mejoramiento de la red primaria de distribución de gas domiciliario realizado	Porcentaje	100%				
									Adoptar mediante resolución la y las normas urbanísticas y arquitectónicas que se requieran para la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones en el suelo Urbano y Rural del municipio de Palmira					Porcentaje de resoluciones de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en el suelo urbano y rural adoptadas	Porcentaje	100%				
	PIESP3. Mitigar y reducir los niveles de contaminación producidos por las aguas servidas	OE7: Reducir gradualmente en el territorio el grado de contaminación de los vertimientos de aguas residuales que afectan la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.	Si estrategia asociada Art 5-7 (desde la mitad del párrafo). Construcción de sistema de tratamiento y disposición final de excretas y residuos domésticos, acorde con las especificaciones establecidas en el Decreto Nacional 1594 de 1984.						Programa de Tratamiento y disposición final de efluentes industriales vertidos actualmente a los Ríos Cauca y Frayle.					Número de programas de tratamiento y disposición final de efluentes industriales realizados	Número	1				

					Desarrollar e implementar los Programas para despeje de franjas forestales protectoras y otros sitios en riesgo y reubicación de asentamientos en especial en los zanjones Mirrinao, Zamorano y el río Palmira.				Porcentaje de viviendas en zona riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, inundación y erupción volcánica para el municipio en el año de análisis	PVRNM	Porcentaje de población reasentada	PPR	Porcentaje de programas para despejes de franjas forestales protectoras y reubicación desarrollados e implementados	Porcentaje	100%
												PAAI	Porcentaje del programa de reasentamiento de población localizada en zonas de alto riesgo formulado	Porcentaje	100%
			EO2.A. Zonificar y jerarquizar el territorio en cuanto a amenazas y riesgos naturales y antrópicos.		Identificar y localizar los puntos críticos ocasionados por el material de arrastre para el control y fijación de cotas de explotación, de manera preliminar en un plazo no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia del presente acuerdo y será presentado al Concejo para su aprobación				Porcentaje de personas que habitan en zona de amenaza alta y media por tipo de fenómeno	PIZA		PAMI	Porcentaje de estudio realizado para identificar y localizar los puntos críticos ocasionados por el material de arrastre para control y fijación de cotas de explotación	Porcentaje	100%
									Porcentaje de infraestructura y líneas vitales ubicadas en zona de amenaza para el municipio en el año de análisis	PEIZA			Porcentaje de avance en la elaboración de los estudios y proyectos para resolver las problemáticas asenada en el núcleo especializado de la Parcelación Industrial Los Dolores.	Porcentaje	100%
					Desarrollar e implementar los Programas de inspección y mantenimiento de las obras de control de inundaciones								Porcentaje de desarrollo e implementación de los programas de inspección y mantenimiento de las obras de control de inundaciones realizado	Porcentaje	100%
					Realizar el inventario de las industrias existentes en zonas de alto riesgo, en áreas protegidas de los Ríos, y aquellas que generen impacto sobre los centros poblados, las clasificara por medio de un estudio de acuerdo a su nivel de impacto ambiental, ordenando que se tomen las medidas de mitigación y amortiguamiento necesarias.				Porcentaje de edificaciones indispensables ubicadas en zona de amenaza por tipo y nivel en el municipio (hospital, alcaldía, escuela, bomberos, Ley 400 de 1997)	PAA			Avance de cumplimiento del inventario de las industrias de impacto existentes en zonas de alto riesgo en áreas protegida de los Ríos realizado	Porcentaje	100%
									Porcentaje de área en amenaza por tipo y nivel para la zona urbana y rural del municipio				Número de estudios de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo naturales y antrópicos en el municipio iniciados	Número	1
					Elaborará el Plan Municipal de la gestión del riesgo, en un término de dieciocho (18) meses								Porcentaje de avance del Plan Municipal de la gestión del riesgo	Porcentaje	100%
													Plan para la prevención y atención de desastres	Porcentaje	100%
					Crear redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico para definir acciones de prevención y alertas tempranas.								Porcentaje de la red de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico en funcionamiento	Porcentaje	100%
					Elaborar el estudio pluviométrico en el área urbana del municipio.								Número de estudios pluviométricos en el área urbana realizados	Número	1
					Diseñar e implementar un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudios, tratamientos y gestión de los mismos.								Porcentaje del sistema de información de riesgos desarrollado	Porcentaje	100%
					Diseñar e implementar planes de emergencia de preparación para las inundaciones, monitoreo y alarma, medidas de post-inundación.								Número de planes de emergencia de preparación para las inundaciones y post-inundación realizados	Número	1
					Diseñar e implementar sistema de alerta temprana.								Porcentaje del sistema de alerta temprano diseñado e implementado.	Porcentaje	100%
													Porcentaje del mapa detallado de amenaza y riesgo por inundación el Río Palmira y el Zanjón Romero realizado	Porcentaje	100%
													Porcentaje del plan de adecuación hidráulica de ríos y zanjones realizado	Porcentaje	100%
													Número de construcciones realizadas a ríos y zanjones	Número	x
													Número de mantenimientos a ríos y zanjones realizados	Número	
	Sin política asociada	OE6: Integrar al desarrollo físico y social del Municipio los sectores urbanos y rurales actualmente marginados.	EO6.A. Identificar y formular proyectos para complementar y consolidar los sectores marginados en equipamientos y accesibilidad.					Ampliar la infraestructura de 12 Sedes Educativas y mejorar la infraestructura de 25 Sedes Educativas	Cobertura del servicio de educación	CSE	Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis	PEEI	Número de sedes educativas con infraestructura ampliada	Número	12
	Página 104, capítulo 2. Pieza Estratégica de Equipamientos							Gestionar recursos para la construcción de la fase II de la I etapa de la Universidad del Valle					Número de sedes educativas con mejoramiento de infraestructura realizada	Número	25
								Construir un nuevo establecimiento educativo					Recursos gestionados para la construcción de la fase II en la I etapa de la Universidad del Valle	Valor \$ SI/NO (1/0)	1
													Número de establecimientos educativos nuevos construidos en la vigencia del POT	Porcentaje	100%
		OE8: Racionalizar la inversión pública priorizando los proyectos que contribuyan al cumplimiento del Modelo Territorial propuesto e incluirlos en el Programa de Ejecución.	EO8.B. Ejecutar programas de dotación de equipamientos básicos en los núcleos poblados del área rural y en áreas urbanas marginadas.				Creación de Centros de Acopio						Número de centros de acopios realizados	Número	x
								Realizar los estudios necesarios para determinar la necesidad y ubicación estratégica de centros de Acopio que apoyen la pequeña producción agropecuaria tanto en la Ladera como en la Zona Plana			Porcentaje de equipamientos de apoyo a la producción (transporte (terminales de carga y pasajeros, puertos, aeropuertos, mataderos, plaza de mercados, centros de acopio, salones comunales, centros de acopio)	PEAP	Porcentaje de avance de los estudios necesarios para determinar la necesidad y ubicación estratégica de centros de acopio realizados	Número	1

					Equipamientos				Dotar a la comunidad del barrio San José de una cancha de fútbol y demás actividades complementarias en una (1) Hectárea de terreno que el Ingenio San José cederá a favor del Municipio a título gratuito, en territorio correspondiente al Corregimiento de Guayabal.			escenarios urbanos y culturales, casa de la cultura, etc.) intervenidos por tipo (construcción y mantenimiento)		Porcentaje de ejecución de la dotación deportiva determinada para el barrio San José	Porcentaje	100%
					Equipamientos				Ejecutar 4 proyectos de infraestructura y dotación en la red pública de salud	Cobertura del servicio de salud	CSE	Porcentaje de establecimientos de salud intervenidos por tipo en el municipio para el año de análisis	PESI	Número de proyectos de infraestructura y dotación en la red pública de salud ejecutados	Número	4
	Sin política asociada	Sin objetivo asociada			Patrimonio				Realizar estudios correspondientes para evaluar la aptitud del suelo suburbano de Coronado, con el fin de ser incorporado dentro del perímetro urbano dado sus características urbanísticas.					Porcentaje de estudios para evaluar la aptitud del suelo suburbano de Coronado realizados	Porcentaje	100%
	Artículo 12: Protección del Sistema de Áreas Protegidas de Palmira	Artículo 13. Objetivos: Los objetivos del Sistema de Áreas Protegidas de Palmira son los siguientes: 1. Preservar muestras representativas y valores singulares del patrimonio natural y paisajístico. 2. Restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para el desarrollo sostenible. 3. Garantizar el libre acceso y disfrute colectivo del patrimonio natural y paisajístico. 4. Implementar un régimen de usos que permitan la apropiación pública sostenible como estrategia de educación ambiental y socialización de responsabilidades para su conservación.	Sin estrategia asociada	Artículo 13, objetivos aplicados como estratégicas y artículos posteriores	Patrimonio				Elaborar un proyecto de decreto por medio del cual se realice la actualización y normatividad de los inmuebles sujetos a Tratamiento de conservación del Municipio de Palmira					Porcentaje del proyecto de decreto para la actualización y normatividad de los inmuebles sujetos a tratamiento de conservación del municipio	Porcentaje	100%
					Patrimonio				Elaborar un proyecto de Acuerdo por medio del cual se reglamenten los incentivos que permitan y estimulen la conservación del patrimonio			Porcentaje BIC del Municipio en buen estado por nivel	PBICN	Porcentaje del proyecto de acuerdo para la reglamentación de incentivos como método de incentivo para la conservación del patrimonio	Porcentaje	100%
					Patrimonio				Secretaría de Desarrollo y renovación Urbana o la dependencia municipal que tenga asignada la función, y la Secretaría de Planeación Municipal, deberán desarrollar el respectivo diagnóstico territorial de las zonas que serán objeto de aplicación de los programas de mejoramiento Integral, con el fin de reconocer dichos territorios y tener una acertada propuesta en la fase de formulación.					Porcentaje del diagnóstico territorial de las zonas sujetas a objetos de aplicación de los programas de mejoramiento integral realizado	Porcentaje	100%
					Patrimonio				Actualización del inventario de los inmuebles sujetos al tratamiento de conservación los cuales serán presentados al Concejo para su aprobación.					Porcentaje del inventario de los inmuebles sujetos a tratamiento de conservación actualizados	Porcentaje	100%
					Patrimonio				Presentar acuerdo sobre el resto de las edificaciones existentes que por su valor histórico y cultural ameriten la intervención de la Municipalidad.					Número de acuerdos presentados sobre las edificaciones existentes que por su valor histórico y cultural ameriten intervención municipal	Número	1
					Patrimonio				Las zonas sujetas a la participación en plusvalía para el municipio de Palmira serán reglamentadas mediante decreto Municipal en un periodo de doce (12) meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo.					Porcentaje zonas sujetas a la participación en plusvalía reglamentadas por decreto	Porcentaje	100%
					Patrimonio				Ejecutar un programa de mantenimiento a los bienes inmuebles de propiedad del municipio					Número de programas de mantenimiento a los bienes inmuebles de propiedad del municipio ejecutados	Número	1
	Sin política asociada	OE6: Integrar al desarrollo físico y social del Municipio los sectores urbanos y rurales actualmente marginados.		EO6.B. Identificar y formular proyectos que permitan realizar programas de Vivienda de Interés Social y Prioritaria.	Vivienda				Gestionar 2.000 subsidios de vivienda (Fonvivienda, Fondo nacional del ahorro, CCF, Alcaldía)	Viviendas Nuevas Requeridas= Déficit Cuantitativo de vivienda	DCTV	Oferta de suelo para VIS	OSVIS	Número de subsidios de vivienda gestionados	Número	2,000
	Sin política asociada	EO3. Establecer normas para la defensa de la frontera agrícola evitando que se convierta en reserva para satisfacer las necesidades territoriales de otros Municipios.		EO3.E. Diseñar instrumentos que faciliten la ampliación, recuperación la adquisición y dotación de espacio público.	Espacio público				Formular y ejecutar un proyecto urbanístico de recuperación de espacio público y de peatonalización en la zona céntrica y galerías					Porcentaje de proyecto urbanístico e recuperación de espacio público y de peatonalización en zonas céntrica y galerías formulado y ejecutado	Porcentaje	100%
	Art. 167: Política sobre espacio público: Hacer del espacio público el elemento ordenador de la estructura urbana, garantizar el uso colectivo del mismo y cumplir las metas determinadas en el Decreto Nacional 1504 de 1998								Concertar y planear soluciones urbanas de carácter privado, asociativo y mixto que permitan resolver integralmente la ocupación del espacio público, con proyectos que alberguen a los vendedores ambulantes, transitorios y estacionarios de la ciudad			M2 de espacio público efectivo en parques, plazas y zonas verdes por tipo de intervenciones (mantenidos y construidos) en el municipio para el año de análisis	IEPE	Porcentaje del plan para resolver integralmente la ocupación del espacio público en el municipio concertó y planeado	Porcentaje	100%
									Crear un programa permanente para la dotación de espacios recreativos a los asentamientos humanos de desarrollo incompleto y desarrollará como proyecto piloto relacionado con una cancha de fútbol y actividades complementarias, localizada en una (1) hectárea de terreno que cederá a título gratuito al Municipio el Ingenio Manuelita S.A. contigua al territorio que ocupa la Escuela Eduardo Santos, en inmediaciones del barrio Monteclaro, frente a la calle 74				Porcentaje del programa permanente para la dotación de espacios públicos recreativos para los AHDI realizado	Porcentaje	100%	
									Estatuto del Espacio Público y el Paisaje, el cual será aprobado mediante Decreto Municipal					Porcentaje del estatuto del Espacio Público y el Paisaje elaborado	Porcentaje	100%

	Sin política asociada Norma Urbanística. Subcapítulo 7	Sin objetivo asociado Artículo 299: El Municipio de Palmira, solo autorizará el desarrollo de urbanizaciones en terrenos que cumplan con los requisitos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial contenido en el presente Acuerdo, Planes parciales y demás normas que lo desarrollen y complementen. En consecuencia, toda urbanización o parcelación debe diseñarse y construirse de conformidad con lo establecido en el presente Acuerdo y cumplir en especial	Sin estrategia asociada Articulación con las normas y directrices Urbanísticas, desde la página 150		Instrumentos de Planificación - ¿socioeconómica?			Establecer el procedimiento para los planes de implantación					Porcentaje de procedimientos para los planes de implementación establecidos	Porcentaje	100%
								Reglamentar los usos del suelo que deben presentar Planes de regularización en el Municipio de Palmira					Porcentaje de usos de suelo con planes de regulación reglamentados	Porcentaje	100%
								Establecer el procedimiento para la presentación de la consulta preliminar y formulación de Plan de regularización.					Porcentaje de procedimiento para la presentación de la consulta preliminar y formulación de plan de regulación establecido	Porcentaje	100%
								Establecer el procedimiento para la aprobación de los Planes Zonales.					Porcentaje de procedimiento para la aprobación de los planes zonales establecido	Porcentaje	100%
									Elaborar el inventario detallado de la industria urbana y la clasificara de acuerdo con el nivel de impacto urbanístico y ambiental generado. Establecer los criterios para la regularización de todas las industrias localizadas en suelo urbano del Municipio de Palmira.				Porcentaje del inventario detallado de la industria urbana y estudios adicionales elaborado	Porcentaje	100%
													Porcentaje de los criterios para la regulación de todas las industrias localizadas en suelo urbano establecidos	Porcentaje	100%
								Diseñar e implementar programa de tratamiento de mejoramiento integral.					Porcentaje del programa de mejoramiento integral diseño e implementado	Porcentaje	100%
									Plan Especial para el Conjunto Rozo, La Torre, La Acequia, plan maestro de acueducto y alcantarillado, sistema vial y zonificación detallada				Porcentaje de avance del plan especial para el Conjunto Rozo, La Torre y la Acequia Porcentaje de avance del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el Conjunto Rozo, La Torre y la Acequia Porcentaje de avance del plan del sistema vial y zonificación detallada para el Conjunto Rozo, La Torre y la Acequia	Porcentaje	100%
									La Administración Central en un plazo no mayor de un año a partir de la vigencia del presente acuerdo reglamentara los usos del suelo a lo largo de las vías que conforman la malla vial, al igual que la arborización adecuada a localizarse paralelas a las vías mencionadas.				Número de planes de reglamentación de usos de suelo para vías que conforman la malla vial y parámetros para la arborización de la misma realizado y aprobado	Número	1

TEMA	CÓDIGO	POLÍTICA	
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV1	PIV1. Consolidar la red férrea existente en el Municipio con el fin de posibilitar su	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV2	PIV2. Consolidación y ejecución de la Malla Vial Nacional conforme a propuestas	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV3	PIV3. Evitar conflictos con el conjunto de Rozo, la torre. la acequia manteniendo integrado	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV4	PIV4. Consolidar una red secundaria rural	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV5	PIV5. La malla vial concesionada a la altura del conjunto poblacional de los bolos, se	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA VIAL	PIV6	PIV6. 6. Concertar acciones entre los municipios de Palmira y el Cerrito en la vía	Es de mediano y corto plazo.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PARA SERV. PÚBLICOS	PIESP1	PIESP1. Apoyar el control al cumplimiento de las normas que garanticen el manejo adecuado de las cuencas y reservas hídricas.	
	PIESP2	PIESP2. Adoptar y poner en ejecución el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para	
	PIESP3	PIESP3. Mitigar y reducir los niveles de contaminación producidos por las aguas servidas	
	PIESP4	PIESP4. Mitigar y reducir los niveles de contaminación producidos por los residuos sólidos	
REUBICACIÓN	PRR1	PRR1. Dar prioridad a los programas de reubicación de las familias localizadas en zonas de	
ASENTAMIENTOS EN	PRR2	PRR2. Incluir en el programa de reubicación las familias localizadas en las áreas requeridas	

OBJETIVOS

OE1: Valorar, preservar y recuperar el medio natural como soporte físico	Medio ambiente
OE2: Identificar y delimitar las áreas sujetas a amenazas y riesgos	Amenaza y riesgo
OE3: Establecer normas para la defensa de la frontera agrícola evitando que se convierta en reserva para satisfacer las necesidades territoriales de otros Municipios.	Medio ambiente
OE4: Ordenar y aprovechar la malla vial, vehicular y férrea en función de	Movilidad
OE5: Articular el Municipio de Palmira con la región de tal manera que	Articulación regional
OE6: Integrar al desarrollo físico y social del Municipio los sectores urbanos y rurales actualmente marginados.	planificación urbana
OE7: Reducir gradualmente en el territorio el grado de contaminación de	Medio ambiente
OE8: Racionalizar la inversión pública priorizando los proyectos que contribuyan al cumplimiento del Modelo Territorial propuesto e incluirlos en el Programa de Ejecución.	planificación urbana
OE9: Desarrollar proyectos orientados a la protección de la flora, fauna, el	Medio ambiente
OE10: Apoyar, impulsar y facilitar el desarrollo económico y empresarial	productividad

TEMA	CÓDIGO	ESTRATEGIA
SUELO	EO1.A	EO1.A. Zonificar el territorio municipal estableciendo las jerarquías necesarias para que cada zona pueda albergar eficientemente las funciones que le corresponden.
MEDIO AMBIENTE	EO1.B	EO1.B. Integrar los ecosistemas para construir corredores ecológicos que mejoren la
MEDIO AMBIENTE	EO1.C	EO1.C. Continuar y hacer cumplir el Convenio de Producción Limpia suscrito con el
MEDIO AMBIENTE	EO1.D	EO1.D. Efectuar el control, seguimiento y monitoreo de las intervenciones por ejecución
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.A	EO2.A. Zonificar y jerarquizar el territorio en cuanto a amenazas y riesgos naturales y
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.B	EO2.B. Identificar los asentamientos poblacionales a reubicar dada la condición de
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.C	EO2.C. Aplicar las directrices que defina el Plan para la atención y prevención de
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.D	EO2.D. Adelantar los estudios de microzonificación sísmica del Municipio.
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.E	EO2.E. Realizar los estudios de vulnerabilidad de edificaciones indispensables y las obras
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.F	EO2.F. Programar y apropiar las partidas presupuestales que permitan el desarrollo de
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.G	EO2.G. Consecuente con los mapas anunciados en los literales B, C y D del subtítulo
GESTIÓN DEL RIESGO	EO2.H	EO2.H. Elaborar un programa integral de reubicación de asentamientos localizados en
SUELO	EO3.A	EO3.A. Compactar el área urbana de la cabecera municipal, mediante la ocupación de
SUELO	EO3.B	EO3.B. Definir las áreas de expansión en función de su coherencia con el Modelo
SUELO	EO3.C	EO3.C. Definir el área de ocupación de los núcleos poblados y las de usos especializados,
SUELO	EO3.D	EO3.D. Propiciar la compactación de los núcleos poblados y de usos especializados,
SUELO	EO3.E	EO3.E. Diseñar instrumentos que faciliten la ampliación, recuperación la adquisición y
MOVILIDAD	EO4.A	EO4.A. Jerarquizar y especializar el sistema vial existente acorde con el ámbito de su
MOVILIDAD	EO4.B	EO4.B. Mejorar, proyectar y complementar las vías (vehiculares y férreas) que permitan
MOVILIDAD	EO4.C	EO4.C. Reorganizar con base en el sistema de movilización propuesto, el transporte
MOVILIDAD	EO4.D	EO4.D. Establecer requisitos para construcción y localización de usos en su zona de
ARTICULACIÓN	EO5.A	EO5.A. Concertar acuerdos con los Municipios vecinos sobre las acciones de
ARTICULACIÓN	EO5.B	EO5.B. Desarrollar y ejecutar los acuerdos logrados y por lograr en el Comité Técnico
EQUIPAMIENTOS	EO6.A	EO6.A. Identificar y formular proyectos para complementar y consolidar los sectores
VIVIENDA	EO6.B	EO6.B.
SERVICIOS PÚBLICOS	EO8.A	EO8.A. Elaborar los estudios que permitan identificar los sitios para localizar sistemas
EQUIPAMIENTOS	EO8.B	EO8.B. Ejecutar programas de dotación de equipamientos básicos en los núcleos
MOVILIDAD	EO8.C	EO8.C. Ejecutar proyectos viales que faciliten la comunicación de los sectores
SERVICIOS PÚBLICOS	EO9.A	EO9.A. Garantizar el uso prioritario del agua para consumo humano en todo el
SERVICIOS PÚBLICOS	EO9.B	EO9.B. Realizar los proyectos necesarios para potabilizar las aguas crudas que
SERVICIOS PÚBLICOS	EO9.C	EO9.C. Captar los caudales complementarios para garantizar el agua cruda necesaria en
SERVICIOS PÚBLICOS	EO9.D	EO9.D. Para el otorgamiento de permiso de construcción de pozos o licencias de
SERVICIOS PÚBLICOS	EO9.E	EO9.E. Para evitar la interferencia que se pueda producir entre dos o más pozos como
MEDIO AMBIENTE	EO9.F	EO9.F. Desarrollar el Plan de Manejo Ambiental y Ecológico de los zanjones urba1:10s
MEDIO AMBIENTE	EO9.G	EO9.G. Proteger las zonas de recarga de agua subterránea del Municipio de Palmira, con
MEDIO AMBIENTE	EO9.H	EO9.H. Desarrollar proyectos de manejo integral de las cuencas hidrográficas de Nima,
MEDIO AMBIENTE	EO9.I	EO9.I. Desarrollar la Estrategia General de Uso y Manejo del recurso hídrico en los
MEDIO AMBIENTE	EO9.J	EO9.J. Promover el adecuado uso de las áreas protectoras de lagunas glaciares: La
SUELO	EO10.A	EO10.A. Definir las áreas rurales y urbanas que faciliten la ubicación e instalación de
SUELO	EO10.B	EO10.B. Interactuar las áreas de actividad residencial con la actividad económica.
SUELO	EO10.C	EO10.C. Definir las áreas de desarrollo académico y tecnológico para fomentar el
SUELO	EO10.D	EO10.D. Determinar las áreas para la ubicación de empresas turísticas y de servicios

Artículo del Plan de Ordenamiento Territorial	Estudio/Diseño/Obra a realizar	Dependencia responsable	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	NO DEFINE
48	Plan de Manejo Ambiental correspondiente, el cual determine como sitios para la localización de escombreras, los utilizados para la fabricación de ladrillo, actualmente inactivos, localizados en la zona de influencia de Coronado, Palmaseca y Guayabal. (Dos años a partir de la modificación del Acuerdo 058 de 2003)	Dirección de Gestión del Medio Ambiente		x		
51	Adelantara los estudios de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo tanto naturales (Remoción en masa, crecientes torrenciales, inundaciones, etc.) como antrópicos (Industriales, tecnológicos, químicos y por depósito de sustancias con potencial de explosión) que permita ampliar el conocimiento detallado de las limitaciones del territorio en estos aspectos y definir las estrategias a implementar en las zonas que lo requieran tanto en el área urbana como rural	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres				x
51	Elaborar el Plan Municipal de formación y capacitación en gestiones de riesgo, incorporándolo en la educación formal y no formal, capacitando a funcionarios y sociedad civil en esta temática.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres			x	
51	Elaborar el Plan Municipal de Adaptación y Mitigación al cambio climático y atender todos los compromisos y responsabilidades definidas por la Ley 1523 de 2012	Dirección de Gestión del Medio Ambiente				x
52	Adecuación hidráulica de Ríos y zanjones que incluye la construcción y/o mantenimiento de diques y otras soluciones, tales como:	Subdirección de Infraestructura y Valorización de la Secretaría de Infraestructura.				x
	a) Realizar y ajustar estudios para definir los tramos faltantes y/o mejoramiento del dique del río Cauca y tributarios para la construcción de los mismos en los Ríos Bolo, Fraile, Palmira y Guachal en particular Diques: tramo Juanchito - Ciudad del Campo; Caucaseco- la Dolores, de acuerdo con el inventario y diagnóstico en elaboración por la CVC sobre los efectos del fenómeno de la Nina – 2010-2011.					
	b) Realizar estudios y diseños para la regulación del caudal del río Palmira antes de su ingreso a la ciudad.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres				
52	Construcción de obras de drenaje de aguas residuales y lluvias u otras soluciones identificadas en el Plan Maestro de alcantarillado para los sistemas: Río Palmira, Mirinao y La María, Sesquicentenario, Zamorano y Romero	Subdirección de Infraestructura y Valorización de la Secretaría de Infraestructura.	x			
52	Programas de inspección, mantenimiento y Reposición del sistema de alcantarillado, prioritariamente el colector del río Palmira, principal arteria de drenaje de la ciudad.	Valorización de la Secretaría de Infraestructura	x			
52	Desarrollar e implementar los Programas de inspección y mantenimiento de las obras de control de inundaciones	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Desarrollar e implementar los Programas para despeje de franjas forestales protectoras y otros sitios en riesgo y reubicación de asentamientos en especial en los zanjones Mirinao, Zamorano y el río Palmira.	Subdirección de Renovación Urbana y Vivienda de la Secretaría de Infraestructura	x			
52	Desarrollar e implementar los Programas de Adecuación y conservación de franjas forestales protectoras		x			
52	Crear redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico para definir acciones de prevención y alertas tempranas.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Mejorar el conocimiento sobre la amenaza sísmica.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Diseñar e implementar un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de estudios, tratamientos y gestión de los mismos.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Diseñar e implementar planes de emergencia de preparación para las inundaciones, monitoreo y alarma, medidas de post- inundación.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Desarrollar e implementar los Programas de educación a la comunidad para la prevención y atención de emergencias	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Diseñar e implementar programa de tratamiento de mejoramiento integral.	Subdirección de Renovación Urbana y Vivienda de la Secretaría de Infraestructura	x			
52	Diseñar el plan de drenaje urbano.		x			
52	Diseñar e implementar sistema de alerta temprana.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Elaborar el estudio pluviométrico en el área urbana del municipio.		x			
52	Realizar el diseño y construcción de alivio paralelo al río Palmira (Carrera 27 y 30).		x			
52	Construir un desvío de alivio desde el estanque de regulación (Bosque Municipal) hasta la red de alcantarillado, perteneciente al zanjón Sesquicentenario.		x			
52	Realizar un Programa educativo ambiental y de gestión del riesgo, orientado al manejo adecuado de residuos sólidos.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
52	Elaborar el mapa detallado de amenazas y riesgo por inundación en el Río Palmira y el Zanjón Romero.	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
54	realizarán los estudios, en un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la vigencia del presente Acuerdo, que defina los sitios para la reubicación, los costos y los cronogramas para su ejecución.	Subdirección de Renovación Urbana y Vivienda de la Secretaría de Infraestructura		x		
54	Empresas Prestadoras de Servicios públicos la realización de los estudios de vulnerabilidad de sus redes en un plazo para su ejecución.			x		
59	elaborará el Plan Municipal de la gestión del riesgo, en un término de dieciocho (18) meses	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	x			
60	programa de Mantenimiento y Reposición Gradual de la arboleda de la Recta Palmira – Cali con el fin de identificar los árboles desgajados, enfermos, cristalizados o densamente sembrados y efectuar su Reposición, por árboles nativos y arbustos apropiados para este separador central.					x
60	Presentar acuerdo sobre el resto de las edificaciones existentes que por su valor histórico y cultural ameriten la intervención de la Municipalidad.	Secretaría de Cultura	x			
69	Seguimiento al Programa de Ejecución que establecen los predios que se declaran de desarrollo y construcción prioritaria	Subdirección de Renovación Urbana y Vivienda de la Secretaría de Infraestructura				x
77	Las zonas sujetas a la participación en plusvalía para el municipio de Palmira serán reglamentadas mediante decreto Municipal en un periodo de doce (12) meses contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo.	Secretaría de Planeación			x	
83	elaborará el plano del uso potencial del suelo.		x			
84	estudio de evaluación del riesgo de contaminación de las aguas subterráneas	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	x			
84	Estudio hidrogeológico detallado de las aguas subterráneas del Municipio	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	x			
84	balance de oferta y demanda hídrica, con el fin de que se convierta en eje de planificación del Plan de Ordenamiento Territorial y fortalezca las políticas del Municipio		x			
84	identificar cartográficamente las diferentes alternativas de abastecimiento de agua para los diferentes usos que se plantean en el territorio.	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	x			
		Secretaría de Infraestructura				
		Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural				
84	Estudio detallado del potencial hídrico superficial y subterráneo en cuanto a calidad y cantidad	Dirección de Gestión del Medio Ambiente		x		
84	Eliminar la requema del cultivo de caña y de todo cultivo, al igual que en plantillas.	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	x			
84	Realizar el inventario de las industrias existentes en zonas de alto riesgo, en áreas protegidas de los Ríos, y aquellas que generen impacto sobre los centros poblados, las clasificara por medio de un estudio de acuerdo a su nivel de impacto ambiental, ordenando que se tomen las medidas de mitigación y amortiguamiento necesarias.	Dirección de Gestión del Medio Ambiente	x			
85	Complementación del distrito de riego Toche – La Veranera	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		
85	Construcción de los distritos de riego de Cabuyal - La Quisquina y el Mesón	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		
85	Construcción de distritos de riego y proyectos agroalimentarios en corregimientos y veredas.	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		
85	Creación de Centros de Acopio	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		

no territorial

no territorial

no territorial

no territorial

esto es una actividad que debe desarrollar la a secretaría de planeación, como parte de sus funciones, no el POT

Porcentaje de avance	Descripción	Fecha del corte	Valor total del proyecto	Fecha de respuesta
	Realizar los estudios de susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo tanto naturales como antrópicos	2019		2020-320.8.1.205
	Realizar la capacitación en gestión de riesgo	2019		2020-320.8.1.205
	La carta de respuesta sugiere considerar la responsabilidad de otros actores			
	En la actualidad no existe un programa establecido para la inspección y mantenimiento de obras de control de inundaciones			2020-320.8.1.205
	Dentro de la información histórica de dicha secretaría no se evidencian avances			2020-182.8.1.103
	Actualmente no existen redes de monitoreo hidrometeorológico y geotécnico, a las cuales tenga acceso la Administración Municipal, para establecer sistemas de alertas tempranas			2020-320.8.1.205
	Se implementaron planes escolares de la gestión de riesgo, que abarcan las acciones para el conocimiento de riesgo.	2019		2020-320.8.1.205
	El establecimiento de un sistema de información, está programada en el Plan de Desarrollo, para ser ejecutada en el año 2021.			2020-320.8.1.205
	Existe el plan municipal Post-desastre, elaborado en el año 2018 que diseño e implemento un protocolo de recuperación y reinserción después del desastre	2018		2020-320.8.1.205
	Capacitación de la comunidad a través de la creación de planes de contingencia	2020		2020-320.8.1.205
	Dentro de la información histórica de dicha secretaría no se evidencian avances			2020-182.8.1.103
	Realizar la creación de un sistema de alertas tempranas, para esto se hizo el estudio de las cuencas del río Nima, en la carta se presenta dicho estudio	2020		2020-320.8.1.205
	La carta de respuesta sugiere considerar la responsabilidad de otros actores			
	La carta de respuesta sugiere considerar la responsabilidad de otros actores			
	Dentro de la información histórica de dicha secretaría no se evidencian avances			2020-182.8.1.103
	Desarrollar el plan municipal de la gestión del riesgo	2019		2020-320.8.1.205
	Realizar el plan para el manejo especial de bienes de interés cultural e históricos del municipio	2020		2020-250.8.1.466
	Dentro de la información histórica de dicha secretaría no se evidencian avances			2020-182.8.1.103
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría			2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría			2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría			2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría			2020-210.8.1.273

85	Desarrollo del programa Mercado Campesino Mercasueno por la Paz en la Galería alterna de Palmira	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		
85	Realizar los estudios necesarios para determinar la necesidad y ubicación estratégica de centros de Acopio que apoyen la pequeña producción agropecuaria tanto en la Ladera como en la Zona Plana	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x	x		
		Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	x	x		
104	Elaborar el Plan de Manejo especial para el área de actividad agropecuaria, el cual deberá reglamentar el uso de parcelaciones y otros casos acorde con las potencialidades de la zona, e incorporará dichas decisiones al Plan de Ordenamiento Territorial.	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x			
107	Delimitara al interior del perímetro para los centros poblados mayores y menores, las áreas de consolidación en su respectivo núcleo para Viviendas Tipo 3, conforme a lo dispuesto en los planes especiales que se desarrollen para los centros poblados definidos en el sistema de asentamientos	Secretaría de Planeación				x
119	Elaborar la cartografía a escala apropiada la delimitación precisa de todas las áreas de actividad en un plazo no mayor de dos (2) años.	Secretaría de Planeación	x			
122	Elaborar el Plan de Desarrollo turístico para el Municipio de Palmira.	Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial	x			
122	Elaborar el Plan maestro con miras a consolidar la zona adyacente al Aeropuerto como polo de desarrollo turístico de proyección nacional e internacional, el cual se pondrá a consideración del Concejo mediante Proyecto de Acuerdo.	Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial	x			
122	Elaborar los estudios necesarios para desarrollar proyectos turísticos en Los Ceibos y Aguacilara.	Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial	x			
124	Elaborar el plan para el desarrollo y consolidación de esta área con base en el cual se propiciará la localización de servicios de escala regional y se consolidará una plataforma exportadora competitiva en el contexto nacional e internacional incluyendo servicios hoteleros.	Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial	x			
125	Elaborar los estudios que viabilicen los usos agroindustriales y manufactureros en los centros poblados.	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x			
		Dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial				
131	Identificar y localizar los puntos críticos ocasionados por el material de arrastre para el control y fijación de cotas de explotación, de manera preliminar en un plazo no mayor de tres (3) años contados a partir de la vigencia del presente acuerdo y será presentado al Concejo para su aprobación	Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural	x			
137	Plan Especial para el Conjunto Rozo, La Torre, La Acequia, plan maestro de acueducto y alcantarillado, sistema vial y zonificación detallada	Secretaría de Planeación		x		

no territorial	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273
no territorial	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273
	No existe evidencias ni registros en dicha secretaría				2020-210.8.1.273